**CONSULTOR PSICOLÓGICO DE CONSEJO DE COORDINACIÓN**

Servicios para la Familia existe para asistir al líder del sacerdocio en sus esfuerzos por ayudar a miembros que sufren problemas emocionales. Los consultores psicológicos de consejo de coordinación han sido llamados por la Presidencia de Área para cumplir las siguientes funciones:

1. Proveer consultoría gratuita al líder sobre cómo ayudar a miembros con problemas emocionales.

* Este servicio es solo para obispos/presidentes de rama y presidentes de estaca/distrito. No es para los miembros.

1. El gerente de bienestar y autosuficiencia es responsable de capacitar a los líderes sobre el programa Servicios para la Familia. Ocasionalmente puede invitar al consultor para dar consultoría grupal o capacitar sobre temas puntuales de salud mental.
2. Ser un recurso para el líder en la evaluación pre misional de quienes se sospecha que pueden tener problemas emocionales. Incluye apoyar brigadas misionales.
3. Apoyar las actividades de prevención en salud mental organizadas por los líderes locales.

* El líder del sacerdocio toma la iniciativa y es responsable de la organización de la actividad, incluyendo logística, financiamiento, promoción, invitación a los ponentes, etc.
* El consultor ayuda a definir el temario y los ponentes, profesionales en salud mental que participarán gratuitamente.
* Requisitos mínimos para la participación de Servicios para la Familia: actividades a nivel de una o más estacas; asistencia mínima esperada de 100 personas; los profesionales en salud mental tienen al menos una hora de presentación.

1. Junto con el gerente de bienestar y autosuficiencia, apoyar los esfuerzos de los líderes locales con respecto al Programa para la Recuperación de Adicciones.

* El presidente de estaca toma la iniciativa y es responsable de la creación y continuidad de un grupo PRA. Esto incluye llamar a la pareja coordinadora y al facilitador del grupo, proveer una capilla para las reuniones, promocionar el grupo (incluso entre otras estacas, cuando aplique), reunirse periódicamente con los líderes del grupo, etc.
* Se puede formar dos tipos de grupos:

1. para personas con problemas de adicción.
2. para parientes de personas con problemas de adicción.

* El consultor capacita a los líderes del grupo.
* (el gerente de bienestar y autosuficiencia se encarga de reportes, supervisión de misioneros asignados al grupo, y otros temas administrativos que ayuden a sostener el grupo en el tiempo)

1. Junto con el gerente de bienestar y autosuficiencia, apoyar los esfuerzos de los líderes locales en la promoción de los cursos sobre la familia.

* El presidente de estaca toma la iniciativa y es responsable de que se implementen los cursos en su estaca.
* El consultor capacita a los instructores del curso.
* (el gerente de bienestar y autosuficiencia se encarga de reportes y otros temas administrativos)

1. Colaborar con el gerente de bienestar y autosuficiencia en el desarrollo de recursos de la comunidad (profesionales e instituciones) de salud mental.